

DECRETO ALCALDICIO N° 0278 /

CONCON, 31 ENE 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. 97.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021 y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. Lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE RECONOCIMIENTO**, de derecho a recibir Asignación de Antigüedad por cumplir 2 años de servicio efectivo en un mismo grado a la funcionaria de Planta que se detalla a continuación:

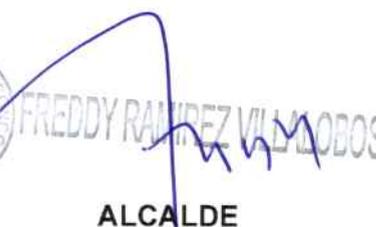
NOMBRE	RUN	GRADO	CALIDAD	DECRETO DE NOMBRAMIENTO		N° BIENIOS
				N°	FECHA	
MARCIA VILLEGAS PLACENCIA	[REDACTED]	6	TITULAR	623	07.07.10	6

2. **PÁGUESE**, a contar del mes de julio de 2022 la asignación ante precedente e impútese al subtítulo 21 01 001 002 "Asignación por años de servicios" personal de planta.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MEG/IMG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado 27 ENE 2023	Revisado